

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CARBONEROS (JAÉN)

1683 *Licitación del solar núm. 6 de la calle La Luisiana núm. 12, de Carboneros*

Anuncio

De conformidad con la Resolución de Alcaldía núm. 2017 000144, de fecha 7 de abril de 2017 por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso, para la enajenación, por este Ayuntamiento, de un bien inmueble para destinarlo a la construcción de vivienda unifamiliar, conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora:* Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Carboneros.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Alcaldía.
- c) Obtención de documentación e información:

- 1) Dependencia. Ayuntamiento de Carboneros.
- 2) Domicilio. C/Constitución, núm. 21.
- 3) Localidad y código postal. Carboneros (Jaén) 23211.
- 4) Teléfono. 953661179.
- 5) Telefax.953661104.
- 6) Correo electrónico. ayuntamiento@carboneros.es
- 7) Fecha límite de obtención de documentación e información. Hasta el día anterior a la finalización del plazo de presentación de ofertas.

d) Número de expediente: 2017 02.

2. *Objeto del Contrato:*

El objeto del contrato es la enajenación del bien inmueble patrimonial propiedad de este Ayuntamiento sito en la C/ La Luisiana núm. 12.

3. *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Concurso.
- d) Criterios de adjudicación: Los establecidos en la cláusula octava del pliego.

4. *Presupuesto base de licitación:*

- a) Importe total: 8.054,80 euros.

5. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 15 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén.
- b) Modalidad de presentación: Presencial.
- c) Lugar de presentación: En el Registro del Ayuntamiento de Carboneros, C/ Constitución núm. 21, 23211. Carboneros (Jaén).

6. Apertura de ofertas:

- a) Descripción: 15 días hábiles contados desde la fecha de finalización del plazo para presentar las ofertas, salvo que sea inhábil, en cuyo caso se realizará el primer día hábil siguiente.

Carboneros, a 07 de Abril de 2017.- El Alcalde, DOMINGO BONILLO AVI.